

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 202

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2012 00443	Ordinario	JHON MARIO - ALVEAR SOTELO	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	Auto Decreta Nulidad SE DECRETO NULIDAD Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ACREENCIAS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	24/04/2024	
20001 31 05 002 2017 00229	Ordinario	KAREN MARGARITA CARO CARMONA	ARL. COLMENA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día catorce (14) de agosto de 2024, a la hora judicial de las 3:00 P.M, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 80 CPTYSS	24/04/2024	
20001 31 05 002 2018 00291	Ordinario	KELLY GUERRA MARTINEZ	DELICIAS DE LA CASA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día siete (07) de junio de 2024, a la hora judicial de las 10:00 A.M, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 80 CPTYSS.	24/04/2024	
20001 31 05 002 2019 00303	Ordinario	AKEMYS KATIUSKA MARTINEZ RUIZ	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día seis (06) de agosto de 2024, a la hora judicial de las 3:30 P.M, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 80 CPTYSS	24/04/2024	
20001 31 05 002 2023 00184	Ordinario	WENDY VANESA PEREZ PALENCIA	CLÍNICA DEL CESAR LIMITADA.	Auto de Tramite Permanezca el proceso en secretaria hasta tanto se cumpla con lo ordenado en el auto de 27 de julio de 2023, numeral 2.	24/04/2024	
20001 31 05 002 2023 00260	Ordinario	MARIA ANGELICA MARQUEZ MONTAGU	ING CLINICAL CENTER SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día veintiocho (28) de mayo de 2024, a la hora judicial de las 10:30 A.M, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 77 CPTYSS	24/04/2024	
20001 31 05 002 2024 00040	Ordinario	NELVI JOSE OJEDA ACOSTA	AGROCEL S.AS. EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto que los demandados guardaron silencio en relación con los hechos y pretensiones de la demanda, esta agencia judicial da por no contestada la demanda en relación con AGROGEL SAS EN LIQUIDACIÓN, OMAR ANTONIO GELLES SUAREZ y JANER JELE SUAREZ. 2. Se requiere a los demandados AGROGEL SAS EN LIQUIDACIÓN, OMAR ANTONIO GELLES SUAREZ y JANER JELE SUAREZ, a fin de que designen apoderado que los represente en esta Litis. Por secretaria oficiéseles. 3. Se fija el día treinta y uno (31) de julio del año 2024, a las 09:00 A.M, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS.	24/04/2024	